



## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 2015-16 (Convocatoria 2016-17)

### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
ID Ministerio	5600248
Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos (B14)
Curso académico de implantación	2013/14
Web del centro Escuela Internacional de Posgrado. Universidad de Granada (UGR)	<a href="http://escuelaposgrado.ugr.es">http://escuelaposgrado.ugr.es</a>
Centro de Estudios de Posgrado (PALMA). Universidad de las Illes Balears (UIB)	<a href="http://cep.uib.es/es/">http://cep.uib.es/es/</a>
Web del Programa UGR	<a href="http://doctorados.ugr.es/nutricion-alimentacion/">http://doctorados.ugr.es/nutricion-alimentacion/</a>
UIB	<a href="http://estudis.uib.es/es/doctorat/TNCA/">http://estudis.uib.es/es/doctorat/TNCA/</a>

### I. INDICADORES

#### I.A INDICADORES DE DEMANDA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO

Indicadores de Acceso y Demanda

INDICADOR	2013/14	2014/15	2015/16
Número de solicitudes de preinscripción	31	32	43
Número de nuevas matrículas realizadas por curso académico	20	21	25
Número de plazas ofertadas	30	30	30
Número de solicitudes por plaza ofertada	1,03	1,07	1,43
Número de nuevas matrículas por plaza ofertada	0,67	0,70	0,83

Indicadores de Rendimiento Académico

INDICADOR	2013/14	2014/15	2015/16
Tasa de éxito a los tres años (Estudiantes a tiempo completo)	-	-	9,09%
Tasa de éxito a los cuatro años. (Estudiantes a tiempo completo)	No procede		
Tesis producidas	1	1	2
Tesis Cum Laude	1	1	2
Contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas. (Vicerrectorado de Investigación)			19

El CSIRC ha tomado como criterio para el cálculo del número de tesis producidas, que la fecha de depósito de la tesis posteriormente defendida, se encuentre dentro del curso académico.

#### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

INDICADOR	2013/14	2014/15	2015/16
% de colaboradores externos respecto al total de profesores del programa	24,53%	24,1%	48,1%
% de profesores que dirigen tesis respecto al total de profesores del programa	22,64%	44,44%	53,70%
Número de doctorandos del programa a tiempo completo	20	33	48
Número de doctorandos del programa a tiempo parcial	0	4	8



INDICADOR	2013/14	2014/15	2015/16
Número de profesores del programa	53	54	54
% de doctorandos a tiempo parcial respecto al total de doctorandos del programa	0,00%	10,81%	14,29%
% de doctorandos con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación ) respecto al total de doctorandos matriculados	5,00%	2,70%	3,57%
% de doctorandos en régimen de cotutela respecto al total de doctorandos del programa	0,00%	0,00%	0,00%
% de tesis defendidas en CODIRECCIÓN (directores de UGR) respecto al total de tesis defendidas		100,00%	100%
% de tesis defendidas en CODIRECCIÓN (con órganos externos a UGR) respecto al total de tesis defendidas		0,00%	0%
Número de tesis defendidas en cotutela (con convenio) interuniversitaria.	0	0	0
Tasa de "Doctor/a Internacional"	0,00%	0,00%	50%
Duración media (en años) del programa.	0	0	1,66
Número de proyectos de investigación aprobados.	3	16	29
Tasa de abandono inicial a los 2 años del inicio del programa	-	-	20,00%
Tasa de abandono inicial al año del inicio del programa	-	-	14,29%
Número de doctorandos que han requerido complementos formativos	-	-	6
Porcentaje de estudiantes con requerimientos de acceso respecto al total de doctorandos matriculados	-	-	10,71%

## I.B OTROS INDICADORES INCLUIDOS EN EL SGIC DEL PROGRAMA.

### MOVILIDAD

INDICADOR	2013/14	2014/15	2015/16
Tasa de participación doctorados/as en programas de movilidad OUT.	5,00%	16,22%	5,36%
Tasa de participación doctorandos/as en programas de movilidad IN.	0	0	0
Número de redes y convenios internacionales	0	0	1
% de doctorandos procedentes de otras universidades (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en otra universidad, nacional o no) respecto al total de doctorandos del programa	30,00%	27,03%	26,79%
% de doctorandos procedentes universidades extranjeras (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en una universidad no española) respecto al total de doctorandos del programa	15,00%	13,51%	5,36%
Número de estudiantes extranjeros matriculados	-	-	4
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados	-	-	7,14%

### DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

INDICADOR	2014/15	2015/16
Número de visitas recibidas a la Web del Programa	6221	6022



## 1.C ANÁLISIS, PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

### 1.A INDICADORES DE DEMANDA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO

#### *Indicadores de Acceso y Demanda*

Los indicadores demuestran un ligero incremento durante el curso 2015-16 respecto a los de cursos anteriores; la ratio de número de solicitudes por plaza ofertada es de 1,43, valor inferior al valor medio de la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud (2,52). Destacar el aumento de solicitudes de preinscripción, si bien algunas de ellas, por distintos motivos, no acaban de formalizarse y por tanto el número de matrículas no llega a cubrir la oferta de plazas ofertadas-

Universidad de las Islas Baleares:

En el curso académico 2015-16 el número de solicitudes de preinscripción fue de 21 y el número de matrículas realizadas fue de 16. La ratio de solicitudes por plaza ofertada es 2,1, compensando la falta de matriculas de cursos anteriores.

#### Puntos fuertes

- El aumento en el número de solicitudes y matrículas que se formalizan por plaza ofertada.

#### Puntos débiles

- No se han estimado

#### *Indicadores de Rendimiento Académico*

La tasa de éxito a los tres años para estudiantes a tiempo completo se considera adecuada (9,09%), superando el valor objetivo propuesto en la memoria de verificación (5%) y al valor del 7,73% de la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud. Las 2 tesis doctorales producidas y defendidas han obtenido la calificación de sobresaliente por unanimidad, con lo que se supera el 60% establecido en el documento verifica. Estas tesis doctorales están avaladas por 4 publicaciones situadas en el primer tercil cada una de ellas. Las tesis y las publicaciones son las siguientes:

#### Gonzalez Antón, Carolina Teresa

##### Publicaciones:

Modification of Appetite by Bread Consumption: A Systematic Review of Randomized Controlled Trials. Gonzalez-Anton C, Artacho R, Ruiz-Lopez MD, Gil A, Mesa MD. Crit Rev Food SciNutr. 2015 Oct 19:0. Factor de impacto: 5,492, (T1).

Glycemic responses, appetite ratings and gastrointestinal hormone responses of most common breads consumed in Spain.A randomized control trial in healthyhumans. Gonzalez-Anton C, Rico MC, Sanchez-Rodriguez E, Ruiz-Lopez MD, Gil A, Mesa MD. Nutrients. 2015 May 27;7(6):4033-53. Factor de impacto: 3,759, (T1).

An enriched, cereal-based bread affects appetite ratings and glycemic, insulinemic, and gastrointestinal hormone responses in healthy adults in a randomized, controlled trial.Gonzalez-Anton C, Lopez-Millan B, Rico MC, Sanchez-Rodriguez E, Ruiz-Lopez MD, Gil A, Mesa MD. J Nutr. 2015 Feb;145(2):231-8. Factor de impacto:3,740, (T1).



Glucose and insulin responses after the intake of puravita breakfast (R) soft bread in healthy adults. Gonzalez-Anton C, Rico MC, Sanchez-Rodriguez E, Ruiz-Lopez MD, Gil A, Mesa MD. Acta Physiologica 212:30-30. September 2014. Factor de impacto: 4,382, (T1).

Gonzalez Alonso, Adrian

Publicaciones:

Sunflower oil but not fish oil resembles positive effects on virgin olive oil on aged pancreas after life-long coenzyme Q addition. González-Alonso A, Ramírez-Tortosa CL, Varela-López A, Roche E, Arribas MI, Ramírez-Tortosa MC, Giampieri F, Ochoa JJ, Quiles JL. Int J Mol Sci. 2015 Sep 29;16(10):23425-45. Factor de impacto: 3.257, (T1).

Experimental evidence on the role of different types unsaturated fats in the diet on ageing. González-Alonso A, Pérez-López P, Varela-López A, Ramírez-Tortosa MC, Battino M, Quiles JL. Rev Esp Geriatr Gerontol. 2015 Nov-Dec;50(6):285-8 Factor de impacto: no indexada

Doxorubicin-induced oxidative stress in rats is efficiently counteracted by dietary anthocyanin differently enriched strawberry (FragariaananassaDuch) Diamanti J, Mezzetti B, Giampieri F, Alvarez-Suarez JM, Quiles JL, Gonzalez-Alonso A, Ramirez-Tortosa M del C, Granados-Principal S, Gonzáles-Paramás AM, Santos-Buelga C, Battino M. J Agric Food Chem. 2014 May 7;62(18):3935-43. Factor de impacto: 2.857, (T1).

Comparative analysis of pancreatic changes in aged rats fed life long with sunflower, fish or olive oils. Roche E, Ramírez-Tortosa CL, Arribas MI, Ochoa JJ, Sirvent-Belando JE, Battino M, Ramírez-Tortosa MC, González-Alonso A, Pérez-López MP, Quiles JL. J Gerontol A BiolSci Med Sci. 2014 Aug;69(8):934-44. Factor de impacto: 5.416,(T1).

Diets based on virgin olive oil or fish oil but not on sunflower oil prevent age-related alveolar bone resorption by mitochondrial-related mechanisms. Bullon P, Battino M, Varela-Lopez A, Perez-Lopez P, Granados-Principal S, Ramirez-Tortosa MC, Ochoa JJ, Cordero MD, Gonzalez-Alonso A, Ramirez-Tortosa CL, Rubini C, Zizzi A, Quiles JL. PLoS One. 2013 Sep 16;8(9):e74234. Factor de impacto: 3.534, (T1).

El que solamente se hayan defendido dos tesis doctorales tras los tres años de implantación del programa de doctorado RD99/11, se explica por el aumento de solicitudes de cambio de dedicación a tiempo parcial, e incluso por las prórrogas ordinarias autorizadas para la permanencia en el programa. Además, en el curso académico 2015-16 se han defendido 14 Tesis doctorales en programas oficiales de doctorado en extinción regulados por los Reales Decretos 778/98; 56/2005 y 1393/2007: 12 Tesis del programa de Nutrición Humana y 2 Tesis del programa de Nutrición y Tecnología de los Alimentos.

En resumen, las publicaciones científicas relevantes derivadas de las 4 tesis defendidas en el programa de doctorado RD99/11, en los cursos académicos 2013-14, 2014-15 y 2015-16 es la siguiente: 1 patente, 15 publicaciones en T1 (10 publicaciones y 5 meeting abstracts), 2 publicaciones en T2, 1 publicación en T3 y 1 publicación en revista no indexada.



Se ha incluido en este informe de seguimiento la tesis doctoral de Carolina González Antón, ya que aunque la fecha de depósito de la tesis corresponde al curso 2014-15 (1 de septiembre 2015), la defensa se produjo en el curso 2015-16 (17 de noviembre 2016) y no se incluyó en el anterior informe.

Universidad de las Islas Baleares:

En la UIB se ha defendido una Tesis doctoral del presente RD99/2011 con la calificación de cum laude (por unanimidad). La tasa de éxito a los tres años es del 6.8%. Además, en el curso académico 2015-16 se han defendido 5 Tesis doctorales en el programa oficial de doctorado en extinción regulados por los Reales Decretos 1393/2007, con producción de 12 artículos relevantes: 9 en T1 y 3 en T2.

#### Puntos fuertes

- La calidad de las tesis defendidas, está avalada por haber obtenido la calificación de sobresaliente por unanimidad y las publicaciones derivadas de ellas.

#### Puntos débiles

- No se han estimado

### *INDICADORES COMPLEMENTARIOS*

Tanto el porcentaje de colaboradores externos, como el de profesores que dirigen tesis han aumentado.

El número de colaboradores externos se ha duplicado desde el curso 2014-15 al 2015-16 (24,1% y 48,1% respectivamente). Tal circunstancia demuestra la transversalidad y multidisciplinaridad del programa pues a él acceden investigadores de otros programas de doctorado y órganos externos a UGR que enriquecen el programa de doctorado. Además, se está produciendo la reincorporación a la UGR de investigadores de los grupos de investigación del programa de doctorado, que han estado en el extranjero, y que continúan sus líneas de investigación como colaboradores externos desde este programa de doctorado.

El incremento de profesorado que se encuentra dirigiendo tesis doctorales (44,4% en 2014-15, 53,7% en 2015-16) es una consecuencia del cumplimiento de los plazos de extinción de programas anteriores, y por tanto la mayoría de dichas tesis doctorales ya se han defendido o bien se han incorporado al programa de doctorado actual.

Durante el curso 2015-16 el programa cuenta con 54 profesores que pueden ejercer la tutela dentro de sus respectivas líneas de investigación, algunos de los cuales incluso renuncian a la labor de dirección de tesis para centrarse exclusivamente en la tutela. En este sentido se puede decir que la oferta tutorial es suficientemente amplia como para que se pueda dar esta circunstancia.

Solamente un 3,55% de los doctorandos tienen financiación. Este hecho está relacionado con el incremento en el número de doctorandos a tiempo parcial, (10,81% en 2014-15; 14,29% en 2015-16), ya que compatibilizan otros trabajos remunerados con la realización de su tesis doctoral. Esta baja financiación está relacionada con las



tasas de abandono (14,29% y 20% al año y a los dos años de inicio del programa respectivamente).

Las dos tesis defendidas se han realizado en codirección (100%), en una de ellas los 2 directores son profesores del programa y la otra cuenta con un colaborador externo. Destacar que una de estas tesis lleva a la mención internacional (50%). No hay doctorandos en régimen de cotutela.

Universidad de las Islas Baleares:

10 profesores pueden dirigir tesis doctorales en estos momentos, contando con 4 colaboradores externos que actúan como co-directores. En el curso 2015-16 se ha establecido un convenio de co-tutela académica internacional, con la Universidad de Balamand (Líbano). Dos doctorandos disfrutaban de una beca FPU y otro de una beca HERMES (Unión Europea). De los 21 alumnos inscritos, 9 son alumnos extranjeros: 5 de Chile, 1 de Líbano, 1 de Italia, 1 de Puerto Rico y 1 de México.

#### Puntos fuertes

- La transversalidad y multidisciplinaridad del programa por el número de colaboradores externos que solicitan y participan en el mismo, así como la internacionalización del programa. El número de codirecciones que repercute en un enriquecimiento del programa en distintas líneas de investigación.

#### Puntos débiles

- La ausencia de tesis defendidas con cotutela.

#### Acción de mejora:

- Impulsar aún más la internacionalización, mediante la firma de nuevos convenios que permitan aumentar la movilidad de doctorandos y profesorado y la firma de convenios de cotutela.

### *I.B OTROS INDICADORES INCLUIDOS EN EL SGIC DEL PROGRAMA.*

#### **MOVILIDAD**

En el curso 2015-16, dos doctorandos han conseguido una ayuda en la convocatoria de movilidad internacional de jóvenes investigadores de programa de doctorado UGR y CEI-BioTic (Universidad de Örebro, Suecia y Ludwig-Maximilians-Universidad de Munich, Alemania) y 1 doctorando una ayuda para estancias breves FPU, FPI y Plan Propio de la UGR (Universidad British Columbia, Canada). Es previsible que este dato aumente para el próximo curso académico a medida que el alumnado más reciente vaya avanzando en su plan de trabajo y se hayan firmado nuevos convenios de movilidad Erasmus +.

El profesor Dr. Rufián es el representante de España, desde julio de 2015, en la red internacional CYTED P414RT0152 denominada "Red Iberoamérica de Aprovechamiento de subproductos lácteos y frutihortícolas y valorización de recursos autóctonos para la producción de alimentos funcionales, promoviendo el desarrollo de zonas económicamente vulnerables". En dicha red también colaboran los profesores



del programa Dr. Navarro, Dr. Olalla y Dr. Giménez. Fruto de la actividad de dicha red, distintos miembros de nuestro programa de doctorado han impartido charlas y seminarios en actividades formativas en Argentina, México, Uruguay y Chile. Así mismo, 2 alumnos de doctorado y otros 2 alumnos postdoctorales (todos ellos argentinos) han realizado estancias de investigación de 3 meses bajo la tutela del Dr. Rufián.

El número de estudiantes procedentes de otras universidades se mantiene constante en el curso 2015-16, mientras que el alumnado procedente del extranjero, fundamentalmente Iberoamérica, ha disminuido sin duda como consecuencia de la falta de financiación para poder abordar los estudios en la UGR, lo que lleva a que actualmente el porcentaje de alumnado de procedencia extranjera respecto al nacional se pueda considerar limitado.

Universidad de Islas Baleares:

Los profesores de la UIB participan en varias redes europeas: Red NutRedOx (financiada por el proyecto COST CA16112) y Red MEDIS (Mediterranean Islands); además de tener firmados acuerdos para ERASMUS+ con las universidades de Kaiserslautern y Saarland (Alemania), Gdansk (Polonia), Camerino (Italia), Vilnius (Lituania) y Omer Halisdemir (Turquía). El número de doctorandos extranjeros matriculados es de 9, lo que representa el 43% del total de matrículas.

#### Puntos fuertes

- Participación de profesorado en redes internacionales. El alumnado formado en otras universidades y otros países que elige el programa para realizar su tesis doctoral.

#### Puntos débiles

- No se han estimado

### *DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO*

El número de visitas a la web se mantiene constante respecto al curso académico anterior superando las 6000 visitas, lo que indica un alto interés y una alta visibilidad del programa.

#### Puntos fuertes

- El elevado número de visitas a la web y la visibilidad que la misma provoca.

#### Puntos débiles

- No se han estimado



## II. PLAN DE MEJORA

### II.A Nuevas acciones de mejora definidas tras los análisis efectuados en el apartado I.

<b>Acción de mejora</b>	<b>Apartado<sup>1</sup></b>	<b>Responsable/s</b>
Impulsar la internacionalización, mediante la firma de nuevos convenios que permitan aumentar la movilidad de doctorandos y profesorado, y la firma de convenios de cotutela.	Apartado I	Programa de Doctorado Escuela Internacional de Posgrado
Desarrollo de una aplicación que permita obtener la información sobre la participación del profesorado de las titulaciones en las actividades de formación e innovación docente de la UGR.	Apartado III	Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva
Definición de un protocolo de coordinación para el seguimiento de la calidad de los Programas de Doctorado interuniversitarios.	Apartado III	Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva

### II.B Seguimiento de las Acciones del Plan de Mejora definidas en el Autoinforme del curso 14/15.

<p><b>Informe Anual de la Titulación</b> <b>B14561 - Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos</b> <b>Curso 2015/2016</b></p>
--

<b>Cod. Acción</b>	<b>12878</b>
Definición	Establecer enlaces a páginas web de los grupos de investigación (especificar recursos y producción científica)
Justificación	Se ha incluido un link a las fichas de los grupos de investigación, que son actualizadas periódicamente por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UGR y en las que se recoge información sobre producción: artículos, libros, capítulos de libros, tesis dirigidas; proyectos dirigidos: proyectos, contratos, convenios; actividades y colaboraciones. Además se ha incluido un link a las páginas web de los grupos de investigación de la Universidad de Islas Baleares, que recogen una información similar.
Indicador	Los enlaces a las páginas web de los grupos de investigación ya están disponibles en la página web.
Responsable	PD
Fecha Estimada Consecución	27/03/2017
Actuaciones Desarrolladas	Se ha incluido un link a las fichas de los grupos de investigación, que son actualizadas periódicamente por el Vicerrectorado de





<b>Cod. Acción</b>	<b>12878</b>
	Investigación y Transferencia de la UGR y en las que se recoge información sobre producción: artículos, libros, capítulos de libros, tesis dirigidas; proyectos dirigidos: proyectos, contratos, convenios; actividades y colaboraciones. Además se ha incluido un link a las páginas web de los grupos de investigación de la Universidad de Islas Baleares, que recogen una información similar.
¿Acción Finalizada?	Si
Fecha de Cierre (en su caso)	28/03/2017
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	Actualmente ya se puede acceder a esta información en la página web.
<b>Cod. Acción</b>	<b>12905</b>
Definición	Realizar una jornada de información a tutores y directores
Justificación	El 29 de marzo de 2017 se celebró una jornada de información a tutores y directores organizada con la colaboración de la Escuela Internacional de Posgrado, impartida por D. José Balderas Cejudo, jefe de servicio de la Escuela Internacional de Posgrado.
Indicador	Realizado
Responsable	PD
Fecha Estimada Consecución	29/03/2017
Actuaciones Desarrolladas	El 29 de marzo de 2017 se celebró una jornada de información a tutores y directores organizada con la colaboración de la Escuela Internacional de Posgrado, impartida por D. José Balderas Cejudo, jefe de servicio de la Escuela Internacional de Posgrado.
¿Acción Finalizada?	Si
Fecha de Cierre (en su caso)	29/03/2017
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	Alto grado de satisfacción mostrado por el profesorado asistente.
<b>Cod. Acción</b>	<b>12908</b>
Definición	Traducir la información mas relevante de la página web a idioma ingles
Justificación	
Indicador	Parte de la información relevante ya se ha incorporado en la web UGR University. <a href="http://www.ugr.university/pages/doctoral_candidates">http://www.ugr.university/pages/doctoral_candidates</a>



<b>Cod. Acción</b>	<b>12908</b>
	a la que puede accederse desde las páginas web de doctorado ( <a href="http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/">http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/</a> ) y del programa de doctorado de Nutrición y Ciencias de los Alimentos ( <a href="http://doctorados.ugr.es/nutricion-alimentacion/">http://doctorados.ugr.es/nutricion-alimentacion/</a> ).
Responsable	EIP
Fecha Estimada Consecución	29/03/2018
Actuaciones Desarrolladas	
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	

<p><b>Informe Anual de la Titulación</b>  <b>B14561 - Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos</b>  <b>Curso 2016/2017</b></p>
--

<b>Cod. Acción</b>	<b>12877</b>
Definición	Impulsar la internacionalización, mediante la firma de nuevos convenios que permitan aumentar la movilidad de doctorandos y profesorado, y la firma de convenios de cotutela.
Justificación	
Indicador	Nº de nuevos convenios firmados
Responsable	
Fecha Estimada Consecución	30/09/2017
Actuaciones Desarrolladas	
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	



<b>Cod. Acción</b>	<b>12877</b>
su caso)	
Evidencias de la consecución	
<b>Cod. Acción</b>	<b>13067</b>
Definición	Desarrollo de una aplicación que permita obtener la información sobre la participación del profesorado de las titulaciones en las actividades de formación e innovación docente de la UGR.
Justificación	
Indicador	Es un indicador de consecución
Responsable	Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva
Fecha Estimada Consecución	30/05/2018
Actuaciones Desarrolladas	
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	
<b>Cod. Acción</b>	<b>13068</b>
Definición	Definición de un protocolo de coordinación para el seguimiento de la calidad de los Programas de Doctorado interuniversitarios.
Justificación	
Indicador	Indicador de consecución
Responsable	Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva
Fecha Estimada Consecución	30/05/2018
Actuaciones Desarrolladas	
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	



### III. RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES PENDIENTES DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA AGENCIA: VERIFICACIÓN, URL Y SEGUIMIENTO

Informe de seguimiento (Convocatoria 2015/16)

#### RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

##### 2. Información pública disponible

###### **Recomendación de especial seguimiento:**

Se debe incluir la información en inglés

###### **Respuesta:**

Desde el Vicerrectorado de Internacionalización se está trabajando en aspectos como normalización terminológica: Completado del glosario de la UGR en inglés, publicación del mismo y normalización de su uso en las comunicaciones oficiales de la UGR con el exterior. Asimismo, y otro de los objetivos de la política lingüística de nuestra universidad es la creación de una base de datos de servicios de traducción e interpretación para facilitar la búsqueda de servicios de traducción e interpretación profesionales, que permitirán dar calidad a las actuaciones de cada centro en esta materia.

Por su parte, la Escuela Internacional de Posgrado ha comenzado a traducir al inglés los contenidos comunes a todas las páginas que puedan resultar atractivos y de utilidad para los potenciales alumnos extranjeros (<http://escuelaposgrado.ugr.es/>). Con los medios económicos disponibles en esta etapa no es viable encargar la traducción de la página completa del título a un profesional y por ello se van a seleccionar los contenidos más informativos. Se considera además que proporcionar toda la información en inglés puede inducir a confusión a los potenciales alumnos, que podrían interpretar que el título se imparte en ese idioma cuando muchas actividades se realizan en español.

Parte de la información relevante ya se ha incorporado en la web UGR University.

[http://www.ugr.university/pages/doctoral\\_candidates](http://www.ugr.university/pages/doctoral_candidates)

a la que puede accederse desde las páginas web de doctorado (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/> y del programa de doctorado de Nutrición y Ciencias de los Alimentos (<http://doctorados.ugr.es/nutricion-alimentacion/>).

#### RECOMENDACIONES

##### 1. Valoración sobre el proceso de implantación del título

###### **Recomendación:**

Se recomienda que el programa de doctorado cuente con acciones que fomenten el grado de internacionalización así como su integración en redes o convenios internacionales.

###### **Respuesta:**



En el apartado I.B de este autoinforme de seguimiento se ha proporcionado información relativa a las acciones para el fomento de la internacionalización llevadas a cabo por el programa de doctorado.

**Recomendación:**

Fomentar la internacionalización con países científicamente más desarrollados que España.

**Respuesta:**

Los convenios y colaboraciones establecidos por el programa se realizan con universidades o centros de investigación de prestigio, avalados por investigadores cuyas líneas de investigación y publicaciones son de reconocido prestigio a nivel internacional, tal como se recogen en el apartado I.B.

**Recomendación:**

Tener planificada y publicada la organización de las actividades formativas para los doctorandos con dedicación a tiempo parcial con antelación a la matriculación del alumnado.

**Respuesta:**

Desde el curso académico 2015-16 todas las actividades formativas se gestionan y planifican desde la Escuela de Doctorado Ciencias de la Salud. La publicación de las fechas se realiza al comienzo del curso académico, y a partir de este momento es cuando los tutores pueden planificar las actividades formativas a realizar por sus tutorandos.

Dada la importancia de que los alumnos con dedicación a tiempo parcial puedan planificar la realización de las actividades formativas, en la guía de sugerencias de las actividades formativas del programa de doctorado, se ha incluido una mención especial relativa a este asunto.

**Recomendación:**

Tener acciones previstas para fomentar la presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la elaboración de informes previos o en los tribunales de tesis doctorales.

**Respuesta:**

El Comité de Dirección de la Escuela de Ciencias de la Salud, cuenta con la presencia de expertos nacionales e internacionales en sus comisiones de seguimiento y en la elaboración de informes. La presencia de expertos internacionales (y también nacionales) en las actividades específicas del programa, supone un coste económico que depende de la Escuela Internacional de Posgrado y para lo que actualmente no hay una partida específica. La Escuela Internacional de Posgrado asume el coste adicional de un miembro extranjero en los tribunales de tesis con mención internacional o cuando está justificado. Desde el programa de doctorado, se intenta aprovechar la presencia de expertos internacionales en los tribunales de tesis doctorales para participar en seminarios de los grupos de investigación e impartir conferencias a los doctorandos.



**Recomendación:**

Colaboraciones con convenio: En la memoria se indican un total de 40 convenios, mientras que en la web está resumido de forma muy ambigua. Se presenta el convenio de colaboración entre las dos Universidades participantes. En la página web del programa se mencionan convenios con Universidades de Marruecos, Costa Rica y Chile.

**Respuesta:**

Se ha reestructurado la información al respecto visible en la página web, incluyendo de forma pormenorizada los tipos de convenios específicos del programa de doctorado.

**Recomendación:**

Aportación de los convenios de colaboración. No hay acceso directo a esos convenios, sino que la página remite a un buscador poco intuitivo. Se recomienda Incluir enlaces directos a los convenios relativos al programa de doctorado.

**Respuesta:**

Se han incluido en la página web un enlace a listados específicos de los convenios y colaboraciones del programa. El texto de los convenios contiene información protegida por la Ley de Protección de Datos, por lo que no puede ser visible.

**Recomendación:**

Otras colaboraciones. En la página web solamente hay una enumeración de colaboraciones, pero no se indica el grado de implicación de cada una de las redes o grupos en el programa de Doctorado y cuál será su labor en el mismo.

**Respuesta:**

El apartado otras colaboraciones, se ha completado con la información suministrada por los diversos grupos de investigación e indicando su implicación. Además, se ha incorporado un nuevo apartado sobre pertenencia a redes.

**Recomendación:**

Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años.

**Respuesta**

No procede en este momento. No obstante, se publicarán en la web, en el apartado de Calidad, los valores de los principales indicadores disponibles.

### 3. Valoración del sistema de garantía de calidad del título

**Recomendación:**

Hacer públicos los resultados detallados de las encuestas de satisfacción, de forma desagregada: toda la información se debe presentar por cada una de los centros en los que se imparta en título.

**Respuesta**

Las encuestas de satisfacción son gestionadas por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) de la Universidad de Granada, que es la coordinadora del programa. Se establecerá una acción de mejora para recoger de forma online el grado de satisfacción de los doctorandos de la Universidad de Islas Baleares con el programa, cuyo responsable será la UCIP. Posteriormente, la Comisión de Garantía



Interna de la Calidad del hará públicos estos resultados de satisfacción de los doctorandos de forma desagregada para ambas universidades en la página Web del programa.

#### 4. Profesorado

##### **Recomendación:**

Se recomienda incluir información sobre el porcentaje de profesores, y de PAS que siguen los cursos de actualización y formación docente de forma desagregada: toda la información se debe presentar por cada una de los centros en los que se imparta en título.

##### **Respuesta:**

En cuanto a los indicadores relativos a la participación del profesorado en actividades de innovación, o formativas, la configuración de las bases de datos de formación e innovación docente de la UGR hasta fechas recientes no permitía disponer de manera automatizada de esta información en relación con el profesorado asignado a las diferentes titulaciones. Se propone por ello una acción de mejora cuyo responsable es la UCIP, consistente en el desarrollo de una aplicación que permita obtener los datos sobre la participación del profesorado de las distintas titulaciones en las actividades de formación docente y en proyectos de innovación docente.

Respecto a la información sobre la participación del profesorado de la otra sede en cursos de actualización y formación docente, se recopilará junto al resto de informaciones relativas a otros aspectos a valorar de acuerdo con el SGIC.

##### **Recomendación:**

Se recomienda incluir el porcentaje de profesores que actualmente están dirigiendo Tesis Doctorales de forma desagregada: toda la información se debe presentar por cada uno de los centros en los que se imparta en título.

##### **Respuesta:**

Según indicadores de la UCIP, el porcentaje de profesores que están dirigiendo tesis en la Universidad de Granada es del 54%.

Universidad de las Islas Baleares:

Un 75% de los profesores dirigen tesis.

#### 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

##### **Recomendación:**

Incluir información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes, profesores y PAS acerca de las infraestructuras y servicios que la universidad pone a su disposición para este curso de doctorado, de forma desagregada: toda la información se debe presentar por cada una de los centros en los que se imparta en título.

##### **Respuesta:**

Se definirá una acción de mejora, cuyos responsables serán la UCIP y el Comité de Dirección de las Escuelas Doctorales, para la revisión de los cuestionarios de satisfacción con los programas de doctorado. En dicha revisión se tendrá en cuenta la recomendación recibida en relación con la incorporación de ítems específicos de satisfacción con las infraestructuras y servicios a disposición de los programas de doctorado en los cuestionarios de doctorandos, profesorado y PAS.



## 6. Indicadores

### Recomendación:

Incluir tanto en la aplicación de la DEVA como en el autoinforme, los siguientes indicadores realizando un análisis de los mismos y en su caso, estableciendo acciones para la mejora: Número de profesores totales, número de profesores con sexenio, vivo, número de profesores externos a las Universidades participantes, de forma desagregada: toda la información se debe presentar por cada una de los centros en los que se imparta en título.

### Respuesta:

Se aportan los valores de los indicadores del programa de doctorado a los que hace referencia esta recomendación en este Autoinforme de Seguimiento, de forma separada para las distintas sedes en los casos en que resulta posible, realizándose las correspondientes valoraciones. Igualmente, se cumplimentarán en la aplicación de la DEVA.

## 7. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación

### Recomendación:

Incluir las patentes concedidas como indicador para el criterio VI, además de las publicaciones en el primer tercil, de forma desagregada: toda la información se debe presentar por cada una de los centros en los que se imparta en título.

### Respuesta:

Universidad de Granada

#### Sanchez Alcover, Ana (curso académico 2013-14)

##### Publicaciones:

Bile composition, plasma lipids and oxidative hepatic damage induced by calcium supplementation; effects of goat or cow milk consumption. Diaz-Castro J, Alferez MJM, Lopez-Aliaga I, Nestares T, Sanchez-Alcover A, Campos MS. Journal of Dairy Research, 2013;80(2) 246-254. Factor de Impacto: 2,831 (T1).

DNA, protein and lipid oxidative damage during anaemia recovery with different sources and amounts of iron. Diaz-Castro J, Garcia Y, Lopez-Aliaga I, Alferez MJM, Hijano S, Nestares T, Campos MS, Sanchez-Alcover A. Annals of Nutrition and Metabolism, 2013;63(s1):336-336. Factor de Impacto: 2,747. (T2).

Iron cooper and zinc bioavailability during iron defecency anemia recovery with several sources and amounts of iron. Garcia Y, Diaz-Castro J, Lopez-Aliaga I, Alferez MJM, Hijano S, Nestares T, Campos MS, Sanchez-Alcover A. Annals of Nutrition and Metabolism, 2013; Volumen: 63, Suplemento: 1, Páginas: 337-337. Factor de Impacto: 2,747. (T2).

Goat milk supplemented with folic acid protects cell biomolecules from oxidative stress-mediated damage after anaemia recovery in comparison with cow milk. Diaz-Castro J, Sanchez-Alcover A, Hijano S, Alferez MJM, Nestares T, Moreno M, Campos MS, Lopez-Aliaga I. European Journal of Nutrition, 2014;53(5):1165-1175. Factor de Impacto: 3,076. (T1).





Folic acid supplemented goat milk, in comparison with cow milk, protects genetic material from oxidative stress-mediated damage after anaemia recovery. Sanchez-Alcover A, Diaz-Castro J, Alférez MJ, Hijano S, Nestares T, Campos MS, Lopez-Aliaga I. Acta Physiologica 2014; 212. Suplemento: 698, Páginas: 29-29. Factor de Impacto: 4,382. (T1).

Bile composition and lithogenic index; effects of calcium-supplemented goat or cow milk consumption. Sanchez-Alcover A, Diaz-Castro J, Alférez MJM, Hijano S, Nestares T, Campos MS, Lopez-Aliaga, I. Acta Physiologica, 2014;212. Suplemento: 698 Páginas: 53-5. Factor de Impacto: 4,382. (T1).

Effects of calcium-supplemented goat or cow milk consumption on plasma lipid profile and transaminases. Sanchez-Alcover A, Alférez, MJM, Diaz-Castro J, Hijano S, Nestares T, Campos MS, Lopez-Aliaga I. Acta Physiologica, 2014; 212, Suplemento: 698, Páginas: 62-62. Factor de Impacto: 4,382. (T1).

Folic acid supplemented goat milk, in comparison with cow milk, protects cell lipids from oxidative stress-mediated damage after anaemia recovery. Sanchez-Alcover A, Alférez MJM, Diaz-Castro J, Hijano S, Nestares T, Campos MS, Lopez-Aliaga I. Acta Physiologica, 2014; Volumen: 212, Suplemento 698, Páginas: 67-68, Factor de Impacto: 4,382. (T1).

Fermented goat milk consumption improves melatonin levels and influences positively the antioxidant status during nutritional ferropenic anemia recovery. Moreno-Fernandez J, Diaz-Castro J, Alférez MJ, Nestares T, Ochoa JJ, Sánchez-Alcover A, López-Aliaga I. Food Funct., 2016;7:834-842. Factor de Impacto: 2,791. (T1)

#### Montoya Sanchez-Camacho, Sara (curso académico 2014-15)

Tesis bajo patente:

Nombre de patente:

Method for obtaining useful data for collection and/or classification of horticultural products e.g. vegetables, in agro-alimentary sector, involves estimating culture horticultural condition of products based on selected parameters.

Número de patente: ES2543649-A1

Fecha publicación: 20/08/2015

Fecha presentación: 7/04/2015

Cesionario de patente: UNIV GRANADA

Inventores: Eduardo Ortega Bernaldo de Quiros, Sara Montoya Sanchez-Camacho.

Publicación:

Sodium/potassium relationship in biofortified cucumber. Montoya S., Salgado AC., Lorenzo, ML., Ortega, E. Agro Food Industry Hi-Tech, 2015, 26: 52-55. Factor de Impacto: 0,205. (T3).

#### Gonzalez Antón, Carolina Teresa (curso académico 2015-16)

Publicaciones:

Modification of Appetite by Bread Consumption: A Systematic Review of Randomized Controlled Trials. Gonzalez-Anton C, Artacho R, Ruiz-Lopez MD, Gil A, Mesa MD.



Crit Rev Food Sci Nutr. 2015 Oct 19;0. Factor de impacto: 5,492, (T1).

Glycemic responses, appetite ratings and gastrointestinal hormone responses of most common breads consumed in Spain. A randomized control trial in healthy humans. Gonzalez-Anton C, Rico MC, Sanchez-Rodriguez E, Ruiz-Lopez MD, Gil A, Mesa MD. Nutrients. 2015 May 27;7(6):4033-53. Factor de impacto: 3,759, (T1).

An enriched, cereal-based bread affects appetite ratings and glycemic, insulinemic, and gastrointestinal hormone responses in healthy adults in a randomized, controlled trial. Gonzalez-Anton C, Lopez-Millan B, Rico MC, Sanchez-Rodriguez E, Ruiz-Lopez MD, Gil A, Mesa MD. J Nutr. 2015 Feb;145(2):231-8. Factor de impacto: 3,740, (T1).

Glucose and insulin responses after the intake of paravita breakfast (R) soft bread in healthy adults. Gonzalez-Anton C, Rico MC, Sanchez-Rodriguez E, Ruiz-Lopez MD, Gil A, Mesa MD. Acta Physiologica 212:30-30. September 2014. Factor de impacto: 4,382, (T1).

#### Gonzalez Alonso, Adrian (curso académico 2015-16)

##### Publicaciones:

Sunflower oil but not fish oil resembles positive effects on virgin olive oil on aged pancreas after life-long coenzyme Q addition. González-Alonso A, Ramírez-Tortosa CL, Varela-López A, Roche E, Arribas MI, Ramírez-Tortosa MC, Giampieri F, Ochoa JJ, Quiles JL. Int J Mol Sci. 2015 Sep 29;16(10):23425-45. Factor de impacto: 3.257, (T1).

Experimental evidence on the role of different types unsaturated fats in the diet on ageing. González-Alonso A, Pérez-López P, Varela-López A, Ramírez-Tortosa MC, Battino M, Quiles JL. Rev Esp Geriatr Gerontol. 2015 Nov-Dec;50(6):285-8 Factor de impacto: no indexada

Doxorubicin-induced oxidative stress in rats is efficiently counteracted by dietary anthocyanin differently enriched strawberry (*Fragaria ananassa* Duch) Diamanti J, Mezzetti B, Giampieri F, Alvarez-Suarez JM, Quiles JL, Gonzalez-Alonso A, Ramirez-Tortosa M del C, Granados-Principal S, González-Paramás AM, Santos-Buelga C, Battino M. J Agric Food Chem. 2014 May 7;62(18):3935-43. Factor de impacto: 2.857, (T1).

Comparative analysis of pancreatic changes in aged rats fed life long with sunflower, fish or olive oils. Roche E, Ramírez-Tortosa CL, Arribas MI, Ochoa JJ, Sirvent-Belando JE, Battino M, Ramírez-Tortosa MC, González-Alonso A, Pérez-López MP, Quiles JL. J Gerontol A BiolSci Med Sci. 2014 Aug;69(8):934-44. Factor de impacto: 5.416, (T1).

Diets based on virgin olive oil or fish oil but not on sunflower oil prevent age-related alveolar bone resorption by mitochondrial-related mechanisms. Bullon P, Battino M, Varela-Lopez A, Perez-Lopez P, Granados-Principal S, Ramirez-Tortosa MC, Ochoa JJ, Cordero MD, **Gonzalez-Alonso A**, Ramirez-Tortosa CL, Rubini C, Zizzi A, Quiles JL. PLoS One. 2013 Sep 16;8(9):e74234. Factor de impacto: 3.534, (T1).



**Recomendación:**

Modificar el criterio relativo a las quejas o sugerencias solucionadas satisfactoriamente. El criterio debe ser "solucionadas", no "respondidas".

**Respuesta**

Como se indica en el autoinforme, no se recibieron quejas ni reclamaciones a través de los cauces establecidos ni tampoco de forma informal. Tan solo llegaron consultas que fueron respondidas con brevedad.

Respecto a la definición del indicador, en el procedimiento para la evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones del SGIC de los programas de doctorado de la UGR se establecen como indicadores para valorar la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones el tiempo medio entre la recepción y la respuesta de las mismas y la tasa de respuesta. Se han definido estos indicadores por entender que en la calidad del procedimiento resulta determinante que se responda a quien formula la reclamación en el mínimo tiempo posible. En muchos casos la reclamación no puede resolverse de manera inmediata; sin embargo, consideramos fundamental proporcionar una respuesta rápida para informar al interesado sobre el estado de su reclamación y sobre el cauce que la misma debe seguir hasta su resolución. Entendemos que la calidad del procedimiento radica en lo anterior, y es independiente de que la solución que finalmente se proporcione a la reclamación resulte satisfactoria para quien la formuló.

**Recomendación:**

Establecer un procedimiento específico que asegure la adecuada coordinación entre las universidades participantes. No se aportan datos para saber si esta recomendación ha sido atendida o no. Se recomienda aportar indicadores acerca de cuantas veces se han reunido las Comisiones académica y de Calidad en cada Universidad contando con la presencia de representantes de la otra Universidad participante, especificando los acuerdos adoptados en ellas.

**Respuesta:**

Las convocatorias de las reuniones de la Comisión académica y de Garantía de calidad, se realizan por e-mail con una semana de antelación, siendo convocados todos los miembros, incluidos los representantes de Islas Baleares. La periodicidad de reuniones de la Comisión académica es mensual, y se establece en función de las reuniones del Comité de Dirección de la Escuela de Salud.

En la página web del programa se ha incluido un apartado con enlaces a la relación de acuerdos adoptados por las diferentes comisiones (link).

Por otro lado, respecto al aseguramiento de la adecuada coordinación entre las universidades participantes en el programa, se planteará una acción de mejora cuyo responsable será la UCIP, consistente en la definición de un protocolo de coordinación para el seguimiento de la calidad de los programas de doctorado interuniversitarios.



**Recomendación:**

Se recomienda realizar un seguimiento de los efectos del cambio en el baremo respecto a los indicadores "Tasa de éxito", y "Contribuciones Científicas relevantes" de forma desagregada: toda la información se debe presentar por cada una de los centros en los que se imparta en título.

**Respuesta**

La rebaja de la puntuación en el baremo de admisión del programa de 10/15 puntos a 8/15 puntos, se realizó debido a que en el baremo inicial se otorgaba una puntuación máxima de 3 puntos a los solicitantes con beca, cuando la realidad es que las becas se conceden a alumnos que están admitidos, o tienen carta de preadmisión a los programas de doctorado. Es por ello que nuestra puntuación mínima exigida era muy alta con respecto a otros programas de doctorado pertenecientes a la Escuela de Ciencias de la Salud. Por tanto, esta rebaja fue un criterio solamente establecido para facilitar la entrada al programa de alumnos, que teniendo un buen CV, al no disfrutar de beca no hubieran podido entrar en el programa.

Entendemos que esta modificación no tiene repercusión en la tasa de éxito ni en contribuciones científicas relevantes.

**Recomendación:**

Se recomienda especificar las razones que han aconsejado la eliminación de la obligatoriedad de actividades formativas.

**Respuesta:**

Tal como se especifica en el autoinforme, las distintas titulaciones y formación con las que ingresan los alumnos no hacen necesaria la obligatoriedad de cursar determinadas actividades formativas obligatorias ya que las competencias a adquirir con las mismas, ya se podían haber obtenido con la formación de grado y posgrado.

Así por ejemplo, los tutores de alumnos que habiendo realizado un trabajo de fin de máster, con una elevada carga docente de 24 ECTS (por ejemplo Máster de Nutrición Humana) no creían necesaria la obligatoriedad de una actividad formativa encaminada a conseguir unas competencias, que ya habían sido demostradas con la superación del trabajo fin de máster.

En cuanto a eliminar la obligatoriedad de la movilidad y presentación en congresos, esta decisión fue una consecuencia de la imposibilidad de obtener ayudas por parte de los doctorandos que permitieran poder realizarlas.

Hasta el momento, no se han observado diferencias en cuanto a la calidad científica en las publicaciones derivadas de tesis con y sin mención internacional (movilidad). Las 2 tesis doctorales producidas y defendidas en 2015-16 han obtenido la calificación de sobresaliente por unanimidad y están avaladas por 4 publicaciones situadas en el primer tercil cada una de ellas. Una de ellas con mención internacional y la sin dicha mención.

**10. Plan de mejora del título**

**Recomendación:**



Establecer quién hará la solicitud de la implantación de una herramienta informática que permita el intercambio fluido entre las dos Universidades, en qué plazo, y cómo se va a hacer un seguimiento de esta mejora.

**Respuesta:**

Esta acción de mejora fue establecida para fortalecer la coordinación entre las universidades participantes aunque se ha desechado su implementación. Tras un análisis exhaustivo para valorar el desarrollo de dicha aplicación, se estimó que no era necesaria, dado que la clave para que se produzca el intercambio fluido de información entre las universidades está en la definición de un adecuado protocolo de coordinación entre ambas, independientemente de cómo se articule el intercambio de información.

En este sentido, y como se ha indicado en la respuesta a una recomendación anterior, se planteará una acción de mejora cuyo responsable será la UCIP, consistente en la definición de un protocolo de coordinación para el seguimiento de la calidad de los programas de doctorado interuniversitarios.

**Recomendación:**

En cada una de las acciones se recomienda especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. El plan de mejora debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

**Respuesta:**

Como fruto del análisis de la información proveniente del SGIC, así como de las recomendaciones recibidas en el Informe de Seguimiento del curso anterior, se ha definido una serie de acciones de mejora que conforman el Plan de Mejora de la Titulación, en el que se indica para cada acción su responsable, objetivo al que responde, temporalización, nivel de prioridad, fecha estimada de consecución, indicadores de seguimiento/consecución, así como causas de la no consecución en su caso. Cada año se analizará los avances que han tenido lugar en las acciones de mejora definidas en cursos anteriores. En este Autoinforme se aporta dicho plan de mejora.

**IV. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS PRODUCIDOS RESPECTO A LO INFORMADO EN EL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO ANTERIOR.**

**A. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.**

**B. PROFESORADO.**

**C. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.**